

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 075 (22 de JUNIO de 2012)

Por la cual se aprueba descuento en matrícula para el II semestre del año 2012 a unos estudiantes

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Institución incentiva a los estudiantes que se destacaron por su participación en los juegos departamentales universitarios 2012 ASCUN del Nodo Norte, que se realizaron del 25 al 28 de mayo en la ciudad, en las disciplinas de fútbol sala, tenis de mesa y taekwondo.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, en su artículo 69 literal b, contempla los estímulos a los estudiantes que se destaquen por su participación en eventos nacionales o regionales.

Que, el Comité Administrativo en reunión del 20 de junio de 2012, mediante acta 046, aprobó los descuentos en la matrícula financiera del segundo semestre del año 2012, a los estudiantes que tuvieron una destacada participación en el evento anteriormente señalado, que se mencionan a continuación: Diego Fernando Benavides del II semestre del Programa Tecnología en Administración de Redes, Pedro Elías Alviarez Depablos del VI semestre del Programa Tecnología en Negocios Internacionales, José Rodrigo Mancipe Parra del III semestre del Programa Técnico Profesional en Procesos Aduaneros, Miguel Ángel Martínez Roperó del III semestre del Programa Técnico Profesional en Procesos Aduaneros y Andrea Paola Cáceres Tinoco del V semestre del Programa Tecnología en Gestión y Diseño de Modas.



RESOLUCION No. 075
(22 de junio de 2012)

Por la cual se aprueba descuento en matrícula para el II semestre del año 2012 a unos estudiantes

2

RESUELVE:

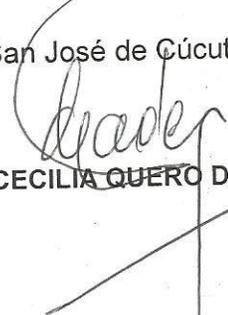
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el descuento en la matrícula financiera del segundo semestre del año 2012, a los estudiantes que se mencionan a continuación:

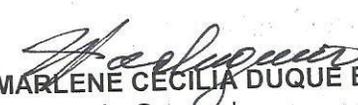
NOMBRE	PROGRAMA	CÉDULA	SEM	ACTIVIDAD	%
DIEGO FERNANDO GUTIÉRREZ BENADIVES	Tecnología en Administración de Redes	1093760873 de Los Patios	II	Participación en semifinales Tenis de Mesa	5
PEDRO ELÍAS ALVAREZ DEPABLOS	Tecnología en Negocios Internacionales	1127046323de Villa Rosario	VI	Campeón dobles Tenis de campo	5
JOSÉ RODRIGO MANCIPE PARRA	Técnico Profesional en Procesos Aduaneros	95040519620 Los Patios	III	Campeón categoría pesado Taekwondo	5
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROPERÓ	Técnico Profesional en Procesos Aduaneros	1090459388 de Cúcuta	III	Subcampeón categoría ligero Taekwondo	5
ANDREA PAOLA CÁCERES TINOCO	Tecnología en Gestión y Diseño de Modas	1090411255 de Cúcuta	V	Subcampeón categoría gallo Taekwondo	5

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma a la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica. Cada estudiante presentará copia de la Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los veintidós días del mes de junio de 2012


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General